



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 12 horas y treinta y cinco minutos del diez de febrero del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, mediante videoconferencia, el Consejo de Departamento extraordinario de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros verificados en imagen y captura de pantalla realizada por el Director.

Después de una breve introducción por parte del Director del Departamento, se adopta el siguiente:

## ACUERDO

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, la emisión del preceptivo informe favorable del Departamento sobre la solicitud presentada por el Prof. Diego J. Liñán Nogueras, de convertirse en Profesor Emérito de la Universidad de Granada.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.

\*\*\*

La práctica totalidad de los asistentes toma la palabra para expresar su adhesión a los distintos extremos reflejados en el informe propuesto por la Dirección del Departamento. Tras dichas intervenciones, y ausentarse el Prof. Liñán, se procede a la votación. Finalizada esta con el apoyo unánime al informe favorable, el Prof. Liñán interviene para agradecer el apoyo del Departamento. Por último, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento a las 13 horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
Pablo J. Martín Rodríguez

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Amelia Díaz Pérez de Madrid